

**INFORME DE GERENCIA GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2016 DE
SURVEYRISK CIA. LTDA.
INSPECTOR DE RIESGOS**

Señores socios:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SURVEYRISK CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y demás regulaciones vigentes, pongo en consideración de ustedes el por el ejercicio económico del año 2016:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016

El 2016 fue un año marcado por una recesión económica, como consecuencia principalmente de una iliquidez en el gobierno central y la disminución en el gasto público. Lo expresado se evidenció en la disminución en nuestra cartera de análisis de riesgos operativos en los ramos de fianzas.

Sin embargo, la ocurrencia del terremoto del 16 de abril de 2016, dinamizó el mercado de seguros, puesto que el temor generado por el movimiento sísmico y sus consecuencias, impulsó a los usuarios a tomar pólizas de incendio y líneas aliadas, y, por tanto, se incrementó el número de inspecciones de riesgo en esta línea, lo que nos obligó a montar una red de prestadores para gestionar las asignaciones en la Región Costa y Sierra Norte.

También se observó un incremento en la gestión de inspecciones de vehículos, que a pesar de no ser la especialidad de SURVEYRISK CIA. LTDA., constituye actualmente un 20% del ingreso de la Compañía.

A pesar de que se registra una disminución en el ingreso global de la Compañía en comparación con el periodo 2015, consideramos que los objetivos planteados para el ejercicio 2016 se han cumplido satisfactoriamente.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Durante el ejercicio económico del 2016, la Junta General no se ha reunido.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones, tanto con entidades locales como nacionales.

Como se mencionó la capacidad logística y administrativa se puso a prueba con el incremento explosivo de asignaciones, recibidas a partir de abril de 2016; mismas que fueron gestionadas de manera oportuna y satisfactoria.

En el ámbito laboral, la compañía ha cumplido con sus trabajadores con todas las obligaciones previstas en el Código del Trabajo y demás disposiciones afines.

En el ámbito legal, la compañía se sujeta a la Ley de Compañías y a las disposiciones pertinentes de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Se observa un decremento en los Ingresos Operacionales de la Compañía de USD 255.506,53 a diciembre de 2015 a USD 192.492,34 en 2016; generando una utilidad

del ejercicio de USD 229.36 y disposición de los socios USD 135 luego de impuestos, participación a trabajadores y reserva legal.

A pesar de que la utilidad es menor que la obtenida en el ejercicio anterior, la compañía mantiene estándares de liquidez y solvencia bastante aceptables, lo que le ha permitido cumplir a cabalidad sus obligaciones con los trabajadores, clientes y entidades gubernamentales.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

En vista de que las utilidades son menores, se recomienda que la totalidad se deje como Utilidades no Distribuidas.

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

El año 2017 estará marcado por la posesión de nuevas autoridades, según la información preliminar, el nuevo Gobierno buscará reducir el gasto público e investigar casos de corrupción; por lo que se espera una contracción del mercado al menos durante los primeros ocho meses.

Se observa que las Compañías de Seguros mantienen políticas de inversión y pago, reduciendo costos y alargando periodos de pagos. En promedio, el periodo de pago previsto por las Compañías es de 20 días a 30 días. Así mismo, en la renovación de los contratos vigentes se observa reducciones en la cantidad y tipo de asignaciones recibidas, suspendiendo la asignación de análisis especiales y enfocando los esfuerzos en lo estrictamente necesario.

Consideramos que para el 2017, se encontrarán mayores oportunidades comerciales en las líneas masivas, puesto que consideramos que existirá un menor nivel de inversión en infraestructura a nivel nacional.

En consecuencia, recomiendo a la Junta General para que colabore con la administración en el diseño de las estrategias y políticas acordes a la situación actual del País; con el fin de lograr el cumplimiento de las objetivos planteados para el presente ejercicio económico.

1.7 Estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones contenidas en las normas pertinentes de Propiedad Intelectual en el uso de software.

Quito, junio del 2017.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Larrea Ron
Gerente General

SURVEYRISK CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS
Credencial No. 20